

AGENCIA  
DE  
COMPAÑÍAS

## EXTRACTO

**CIÓN DE LA COMPAÑÍA COMPAÑÍA  
SISTICA Y TRANSPORTE S.A.**

**COMPAÑÍA ONTIME LOGISTICA Y  
TE S.A., se constituyó por escritura  
gada ante el Notario Vigésimo Ter-  
trito Metropolitano de Quito, el 18  
2013, fue aprobada por la Superin-  
Compañías, mediante Resolución  
.13.001295 de 13 de marzo de**

**LIO: Distrito Metro de Qui-  
cia de PICHINCHA**

**: Suscrito US\$ 900,00 Número de  
: 180 Valor US\$ 5,00**

**: El objeto de la compañía es  
A COMPAÑÍA SE DEDICARÁ EX-  
MENTE AL TRANSPORTE DE CAR-  
DA A NIVEL NACIONAL ."**

Marzo de 2013

**r. Oswaldo Noboa León  
R JURÍDICO DE COMPAÑÍAS**

**extracto deberá publicarse en un  
mayor circulación en el domicilio  
i compañía.**

(114959)



## EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE NIPSEMEDICAL  
CIA LTDA A NIPSESERVICIOS CIA LTDA AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y  
REFORMA DE ESTATUTOS**

**1 ANTECEDENTES - NIPSEMEDICAL CIA LTDA , se constituyó mediante escritura  
pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito el 18 de enero del  
2012 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 7 de marzo del 2012 .**

**2 CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN - La escritura pública de cambio de denominación  
de NIPSEMEDICAL CIA LTDA a NIPSESERVICIOS CIA LTDA, ampliación del ob-  
jeto social y reforma de estatutos otorgada el 1 de marzo de 2013 ante el Notario  
Décimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, fue aprobada por la Superinten-  
dencia de Compañías mediante Resolución No SC IJ DJC Q 13 001398 de 19 de  
marzo de 2013**

**3 OTORGANTE - Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes menciona-  
da el señor MARCELO ANTONIO ESPIN CUNHA en su calidad de GERENTE GENE-  
RAL de la compañía**

**4 CAMBIO DE DENOMINACIÓN AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA  
DE ESTATUTOS Y PUBLICACIÓN - La Superintendencia de Compañías mediante  
Resolución No SC IJ DJC Q 13 001398 de 19 de marzo de 2013 aprobó el cambio  
de denominación de NIPSEMEDICAL CIA LTDA a NIPSESERVICIOS CIA LTDA , la  
ampliación del objeto social y la reforma de sus estatutos Ordenó la publicación del  
extracto de la referida escritura pública por tres días consecutivos para efectos de  
oposición de terceros respecto al cambio de denominación referido señalado en el  
Art 33 de la Ley de Compañías y en el Reglamento de Oposición como acto previo  
a su inscripción**

**5 AVISO PARA OPOSICIÓN - Se pone en conocimiento del público el cambio de de-  
nominación de NIPSEMEDICAL CIA LTDA a NIPSESERVICIOS CIA LTDA a fin de  
que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar  
su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía  
dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este  
extracto y además pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de  
Compañías El Juez que recibió la oposición o el accionante notificara o comunicara  
según el caso a esta Superintendencia dentro del término de dos días siguientes  
a partir de dicha recepción juntamente con el escrito de oposición y providencia  
recibida sobre ella Si no hubiera oposición o no fuera notificada esta Institución en  
la forma antes indicada se procedera a la inscripción de la referida escritura pública  
de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales**

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma los artículos primero y  
tercero del estatuto social referidos a la denominación y al objeto social respectiva-  
mente que en adelante dirán

**"ARTÍCULO PRIMERO - NOMBRE Y DURACIÓN La compañía se denominará NIPSE-  
SERVICIOS COMPAÑÍA LIMITADA y durara cincuenta años "**

**ARTÍCULO TERCERO - OBJETO SOCIAL La Compañía tendrá el siguiente objeto "  
TRES) El diseño arquitectónico construcción planificación supervisión y fiscalización  
de cualquier clase de obras arquitectónicas y urbanísticas "**

D M Quito 19 de marzo de 2013

**Dr Oswaldo Noboa León  
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS**

**NOTA Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domi-  
cilio principal de la compañía**

Marz 25-26-27 (115000)



## EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA INTEGRAL  
Y CODIFICACIÓN DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA  
ANALYTICAFUNDS MANAGEMENT C.A. ADMINISTRA-  
DORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS.**

Se comunica al público que la compañía ANALYTICA-  
FUNDS MANAGEMENT C.A. ADMINISTRADORA DE  
FONDOS Y FIDEICOMISOS, reformó integralmente y  
codificó sus estatutos, mediante escritura pública de fe-  
cha 18 de octubre del 2012, otorgada ante el Notario  
Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, y fue apro-  
bada por la Superintendencia de Compañías mediante  
Resolución No. Q IMV 2013.1171 de 6 de marzo de  
2013.

En la referida escritura se efectúan las siguientes modi-  
ficaciones

- I. Se reforma el literal c) del Artículo Cuarto relativo al Objeto Social, que en adelante dirá "c) Efectuar gestiones de agente de manejo dentro de los procesos de titularización "
- II. Se reforma el Artículo Séptimo correspondiente a la Administración de la Compañía, el mismo que dirá "El gobierno de la Compañía corresponde a la Junta General de Accionistas, y su administración al Comité Ejecutivo / Comité de Inversiones, al Presidente Ejecutivo y al Presidente "
- III. Se incluye el Artículo Décimo Noveno que trata sobre el Comité de Inversiones de la Compañía

Quito, 6 de marzo de 2013

**ECON. FRANCISCO VIZCAINO ZURITA  
INTENDENTE DE MERCADO DE VALORES DE QUITO**

(114998)

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
EXTRACTO DE NOTIFICACIÓN**

**D DE VISTO BUENO No 72681-2013  
L 1 y 2 DEL ART 172 DEL CÓDIGO DEL TRABAJO  
ELLA SOL HERRERA DÍAZ gerente General y represen-  
l de TENORSA S A en su calidad de Empleador -  
RA LILIA ARANA MACHUCA**

**ICIAL DE TRABAJO DEL GUAYAS  
del 2013, a las 15H38 -**

ido lo peticionado por la parte accionante y en virtud de  
el 15 de marzo del 2013 a las 15H34 se ha dispuesto  
ficación por la prensa de conformidad con lo dispuesto  
digo de Procedimiento Civil por cuanto Señor la señora  
DÍAZ gerente General y representante legal de TENOR-  
empleador ha declarado bajo juramento desconocer la  
trabajadora señora SARA LILIA ARANA MACHUCA en  
car a la trabajadora accionada mediante la publicación  
n uno de los diarios de mayor circulación de la ciudad

**ADMINISTRADORA DE FONDOS Y  
ANALYTICAFUNDS MANAGEMENT C.A.**



## EXTRACTO

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ARMOTENEX  
ECUADOR CIA LTDA.**

La compañía ARMOTENEX ECUADOR CIA. LTDA., se  
constituyó por escritura pública otorgada ante el Nota-  
rio Vigésimo Primero del Distrito Metropolitano de  
Quito, el 13/03/2013, fue aprobada por la Superin-  
tendencia de Compañías, mediante Resolución SC IJ.  
DJC.Q.13.001413 de 19/marzo/2013, con la siguiente  
modificación En el artículo décimo tercero literal a) del  
Estatuto Social en la parte que dice "designar y remo-



## EXTRACTO

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA EOLICAL  
CIA. LTDA.**

La compañía EOLICAL CIA. LTDA. se constituyó  
por escritura pública otorgada ante el Notario Tri-  
gésimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 08  
de Enero de 2013, fue aprobada por la Superin-  
tendencia de Compañías, mediante Resolución

Trámite No.: 54154 y 4099

INFORME No. SC.IMV.DJM.V.2013.105

DE COMPAÑÍAS  
SUPERINTENDENCIA

